



**FORMATO
ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	O.C. 112610
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Servicios con Persona Jurídica
OBJETO:	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para la Región de Cobertura No. 8 Regional Casanare con sede en Yopal y subsedes del Centro de Formación
VALOR:	Doscientos dos millones trescientos once mil ochocientos cincuenta y tres mil veintinueve pesos mcte. (\$202.311.853,29)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLASEO 2023
NIT:	901.676.835-2
REPRESENTANTE LEGAL:	Armando Sandoval Castro C.C. 79.487.495
SUPERVISOR DESIGNADO:	Lanyi Ferley Pinilla
PLAZO:	4 MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Yopal y Paz de Ariporo

En la ciudad de Yopal a los catorce (14) días del mes de julio de 2023, entre los suscritos Johana Astrid Medina Peña, identificada con documento de identificación No. 39.620.536 de Fusagasuga, en calidad de Directora Regional del SENA Regional Casanare, por el SENA, y por la otra parte Armando Sandoval Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.495 de Bogotá, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLASEO 2023 con NIT. 901.676.835-2, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 112610 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: No. Registro Presupuestal 15723 del 06 de julio de 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 12 de julio de 2023

Fecha de inicio: 17 de julio de 2023

Fecha de Terminación: 16 de noviembre de 2023



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

A handwritten signature in black ink.

Johana A. Medina Peña
Johana Astrid Medina Peña
Directora Regional

A handwritten signature in black ink.

Armando Sandoval Castro
Representante Legal

A handwritten signature in black ink.

Lanyi Ferley Pinilla
Lanyi Ferley Pinilla
Responsable y Supervisora O.C. 112610

A handwritten signature in black ink.

Revisó: Yamile Millán Corredor
Abogada contratada